



Información del Parlamento

La sesión del viernes

La sesión celebrada por las Constituyentes reviste extraordinario interés por haber coincidido en ella la lectura de tres documentos de gran envergadura y trascendencia. El proyecto de ley estableciendo el impuesto sobre la renta, el proyecto de ley sobre asociaciones y congregaciones religiosas y el proyecto de presupuestos generales del Estado para 1933.

Además se ultimó en la citada sesión la discusión de la ley de sustitución de los concejales elegidos por el artículo 29, quedando aprobada.

El impuesto sobre la renta

El proyecto de ley del impuesto sobre la renta contiene una exposición y 29 artículos. En la primera se dice, entre otras cosas, que esta contribución solo grava a las personas naturales. La novedad principal es que la renta imponible se basa en los signos externos que indiquen el gasto del contribuyente. Ha sido elaborada la tarifa del gravamen con vistas a que, en sucesivas etapas, se vaya reduciendo el mínimo de renta exento.

De los artículos el más interesante es el que fija la escala de contribución que empieza en las rentas de 100.000 pesetas y es la siguiente:

- De 100.000,01 pesetas a 120.000 1 por 100 de gravamen.
- De 120.000,01 a 150.000, 1,43 por 100.
- De 150.000,01 a 200.000, 2 por 100.
- De 200.000,01 a 250.000, 2,78 por 100.
- De 250.000,01 a 300.000, 3,42 por 100.
- De 300.000,01 a 400.000, 3,97 por 100.
- De 400.000,01 a 500.000, 4,86 por 100.
- De 500.000,01 a 750.000, 5,57 por 100.
- De 750.000,01 a 1.000.000, 6,84 por 100.
- De más de 1.000.000, en adelante, 7,70 por 100.

La Ley de Congregaciones

La Ley de Congregaciones religiosas contiene en el proyecto 53 artículos y dos disposiciones transitorias y se halla precedida también de un largo preámbulo en el que ya se anticipan esquemáticamente todas las disposiciones de la misma. Se dice en él, con extensas consideraciones, que se prohíbe la celebración de reuniones y actos

políticos en el interior de los edificios destinados a fines estrictamente religiosos, y se regulan las manifestaciones religiosas al aire libre como cualesquiera otras manifestaciones, supeditándolas a la autorización del Gobierno.

El Estado impone ciertas limitaciones que se refieren al nombramiento de las autoridades supremas de las confesiones religiosas, a la nacionalidad de los que puedan ejercer jurisdicción sobre los ciudadanos españoles y a la notificación al Estado de las alteraciones de demarcación territorial en la organización de las iglesias.

Se prohíbe a todas las entidades públicas el auxilio o favorecimiento económico a las iglesias, asociaciones e instituciones religiosas.

Se incorporan al Patrimonio Nacional todos los bienes que, destinados al culto católico, disfrutaba y administraba la Iglesia por medio de sus entidades. Estos bienes se guirán, sin embargo, afectos al servicio religioso, pero se declaran inalienables e imprescriptibles.

El artículo en que se estipula esto es el 11 y lo especifica en la siguiente forma:

«Pertencen a la propiedad pública nacional los templos de toda clase y sus edificios anexos, los palacios episcopales y casas rectoriales, con sus huertas, anexos o no; seminarios, monasterios y demás edificaciones destinadas al servicio de culto católico y de sus ministros.

La misma condición tendrán los muebles, ornamentos, imágenes, cuadros, vasos, joyas, telas y demás objetos de esta clase instalados en aquéllos y destinados expresa y permanentemente al culto católico, a su esplendor o a las necesidades relacionadas directamente con él.

Las cosas y los derechos relativos a ellas, referidas en el párrafo anterior, quedan bajo la salvaguardia del Estado como personificación jurídica de la Nación a que pertenecen»

Liquidado el pasado histórico a que se alude en el preámbulo a que venimos refiriéndonos, los bienes que la Iglesia adquiriera en el futuro, así como los que posea actualmente y no se hallen destinados al servicio religioso, gozarán de la condición de la propiedad privada.

Se dan normas para el sometimiento de las fundaciones, instituciones y fideicomisos de beneficencia particular a la Inspección del Estado.

No se consenten a las Ordenes religiosas la posesión de más bienes que aquellos que sirvan para el cumplimiento de sus fines privati-

TEMAS DEL DIA

Interesante labor

Con motivo de la Asamblea de Sindicatos Agrícolas, que con el entusiasmo y éxito de años precedentes ha tenido lugar el presente en días pasados, la Junta directiva de la Federación Agraria tuvo a bien organizar un cursillo de divulgación avícola, encargando sus lecciones al inteligente profesor y director de la Escuela Avícola de Arenys de Mar (Barcelona) D. Salvador Castelló, y no perdonando sacrificios a fin de que el cursillo se desarrollara con toda la eficacia que su importancia reclamaba. Para interesar a las mujeres campesinas en este cursillo del que tan admirables enseñanzas podrían reportar, con indudable provecho para su economía familiar, dispuso aquella entidad sufragar los gastos de hospedaje en Avila de las que asistieran, a las que además quiso regalar un magnífico lote de gallinas Legorn sin reparar en lo que costarían, aunque al fin la generosidad de una ilustre dama hizo innecesario el esfuerzo pecuniario de la Federación con el gesto galante de un obsequio de su granja a las campesinas cursillistas que asistiesen a todas las lecciones.

La experiencia del Sr. Castelló en esta importantísima industria y las hermosas proyecciones con que ilustró sus lecciones han dado a este cursillo todo el interés y atractivo de otros similares y de más relumbrón celebrados en otros lugares. La asistencia cada día mas numerosa, sobre todo de señoras, ha seguido con atención constante y mantenido hasta el último momento sin cansancio ni aburrimiento las provechosas enseñanzas de tan eminente profesor. Es el primer paso. A este seguirá la organización de una cooperativa para facilitar e incrementar en beneficio de las familias labriegas la producción y venta de huevos y venta de aves en el mercado con los mayores rendimientos.

Si se incrementa la industria avícola y se explota en debidas condiciones es indudable que redundará en beneficio de los labriegos avícolas primero y de toda la nación después que está entregando al extranjero por importación una media anual de cien millones de pesetas.

Merece la pena de que se preste atención e interés a estos asuntos que en otros países están adquiriendo proporciones comerciales verdaderamente extraordinarias e insospechados beneficios. Por eso quien estimule a la clase agrícola a dar impulso a estos negocios y a otros semejantes, de utilidad suma, merece nuestro caluroso aplauso y el alentador agradecimiento del país en provecho del cual labora. Es hoy la Federación de Sindicatos la que ataca tal empresa con decisión y entusiasmo y a ella dirigimos los más fervidos elogios. Así se hace patria y se labora por el mejoramiento agrícola, no con políticas que envenenan a los pueblos y los dividen en luchas suicidas.

Los 50 millones correspondientes a la anualidad fijada por la ley Agraria; el de Guerra ofrece un aumento de 22 millones y medio y el de Marina de unos 18 millones.

Los presupuestos generales se calculan con un déficit de más de 570 millones al cual se propone atender mediante el producto de negociación del empréstito de cultura por 25 millones de pesetas, y de Duda del Tesoro, cuya emisión se autoriza en el articulado de la ley por 550 millones de pesetas.

Se les prohíbe igualmente dedicarse a la enseñanza.

Y por último, se establece que el Estado amparará a todo miembro de una Orden o Congregación religiosa que quiera refranarse de la misma, no obstante voto o promesa en contrario.

Los presupuestos

El importe total de gastos en el presupuesto para 1933 se eleva a 4.711.169.395,54 pesetas con aumento de 170 millones sobre el año 1932. El presupuesto de Obras públicas aumenta en cerca de 200 millones; el de Instrucción pública que el año anterior tuvo una elevación de 60 millones se aumenta en más de 40; el de Agricultura también se aumenta por haberse incluido en él

los 50 millones correspondientes a la anualidad fijada por la ley Agraria; el de Guerra ofrece un aumento de 22 millones y medio y el de Marina de unos 18 millones.

Los presupuestos generales se calculan con un déficit de más de 570 millones al cual se propone atender mediante el producto de negociación del empréstito de cultura por 25 millones de pesetas, y de Duda del Tesoro, cuya emisión se autoriza en el articulado de la ley por 550 millones de pesetas.

El mitin de ayer

Ayer a las cuatro de la tarde tuvo lugar en el coliseo abunense un mitin radical socialista. Hicieron uso de la palabra varios diputados entre ellos el vicepresidente del Congreso Sr. Baróns,

La XII Asamblea de la Federación Católico-Agraria

Continuaron las sesiones de la Asamblea de la Federación de Sindicatos Católico Agrarios y en ellas se discutieron temas de Prensa (hoja de mercados suplemento de la revista), consultorio jurídico, suministro de abonos, mercado del trigo, cuestiones sociales, etc. etc.

Hicieron uso de la palabra el presidente, varios miembros de la directiva así como diversos representantes de los Sindicatos de la provincia.

Algunas señoras de la Liga de Mujeres Campesinas de Valladolid vinieron expresamente a la Asamblea aportando valiosos datos sobre su organización.

Cursillo avícola

El viernes por la tarde, y continuando el ciclo de lecciones que a cargo del profesor Sr. Castelló, se han dado en el bonito salón de la Casa Social, se proyectó precedida de unos explicaciones del gran avicultor, una película de sumo interés en la que se vieron desfilar las principales granjas de España en este género. La Granja Paraiso, de Barcelona, La Ventosilla, de Burgos, Los Píascales, de Torraldones y otras.

También pasaron por la pantalla ejemplares de las mas notables razas avícolas Legorn, Wiantotte, Rhode, Island, Castellana etc., así como escenas prácticas de alimentación, caponaje y otras de extrema importancia en la industria avilar.

El sábado por la tarde habló el Sr. Castelló sobre el tema: «Cómo es verdaderamente productiva la Avicultura y especialmente la cría de gallinas».

Comenzó diciendo que para que verdaderamente resulte la avicultura provechosa debe adoptarse como primer cuidado el de la selección de gallinas, cuando éstas se dedican a la producción de huevos; selección que debe hacerse registrando la postura por medio de anillas o cintas y de ponederos con trampilla, para dedicar a la reproducción solamente los huevos de las gallinas más ponedoras, logrando de este modo, no sólo que la raza no degenera sino que se perfecciona cada vez y resulta más útil y productiva a su dueño.

También debe procurarse al verificar la selección elegir para reproductores aquellos animales que posean la cresta bien desarrollada, que sean ágiles de movimientos, que tengan buen apetito y en una palabra que presenten bien definidos los caracteres o signos de su

raza, así como las gallinas que tengan más separados los huesos isquiones por significar esto que son buenas ponedoras.

En cuanto a la alimentación recomendó el conferenciante la avena (en grano y germinada) el maíz que contribuye a colorear la yema del huevo, las harinas de carne y pescado, la col en pequeñas proporciones y el forraje, especialmente alfalfa, trébol y hierba de prado. Hizo notar que el avicultor puede asimismo procurar por medio de la alimentación la puesta de huevos en invierno, ya que la falta de ellos obedece simplemente a que las gallinas comen menos en esta época por ser más largas las noches, y así bastará darles una ración extraordinaria a las 10 o las 12, iluminando durante un rato el gallinero, para que fortalecido el organismo de las aves rinda su natural beneficio.

Se refirió seguidamente el señor Castelló a la crianza de polluelos, indicando que solo deben darse a las cluecas huevos en buenas condiciones, normales de tamaño, frescos y con peso corriente, desechando todos aquellos que presenten la más pequeña irregularidad. Por lo que se refiere a la instalación de la clueca debe hacerse de acomodo con lo que la propia naturaleza enseña en sitios donde la gallina disfrute de gran tranquilidad, de ambiente seco y sin corrientes de aire.

Finalmente condenó las prácticas viciosas y prejuicios que tan arralados suelen tener algunos pueblos como son echar a las cluecas un número de huevos impar, empezar las incubaciones en determinados cuartos de luna y especialmente lo que se conoce por quillar la pepita que no es otra cosa que un cartílago de la lengua que todas las gallinas, sanas lo mismo que enfermas, tienen y que aparece más blanco en las últimas, lo mismo que en las personas cuando se trata de indisposiciones gástricas que deben combatirse por medio de purgas, pero nunca extirpando un pedazo de lengua como se viene haciendo con lamentable error.

Por último se proyectó el sábado una preciosa película sobre importantes explotaciones de la República Argentina y de los Estados Unidos.

El domingo por la mañana dió su última lección el señor Castelló refiriéndose en primer término a la

(Continúa en la página 4.º)



Doña Agueda Fernandez Martín

HA FALLECIDO EN EL DIA DE HOY
A los 66 años de edad

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA

D. E. P.

Su desconsolado esposo don Mariano Moreta (del Comercio); hijo don Evasio (Agente de Vigilancia); hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

Suplican a sus amistades se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadaver que tendrá lugar mañana, día 18 a las once y media, desde la casa mortuoria calle de Valladolid, número 31, al sitio de costumbre, y el miércoles 19, a la misa de entierro que por su eterno descanso se celebrará en la iglesia parroquial de San Vicente a las nueve de la mañana, por lo que les quedará agradecidos.

La misa de San Lázaro se celebrará el día 20 a la misma hora y en citada iglesia.

No se reparten esquelas

Avila 17 de octubre de 1932.

SANTA TERESA FUNDADORA

No es nuestra Santa avileña, cual esos otros santos, que, al estudiar su trato último de Jesús, queda dibujada y estudiada su vida toda. Sucede todo lo contrario; para estudiar y dibujar fielmente a la gran Reformadora del Carmelo, hay que hacerlo, viéndola y contemplándola, no es los dulces coloquios, éxtasis y arrobamientos en que su Esposo amante recreaba y deleitaba su alma santa y fervorosa, cuando endiosada permanecía largos ratos en presencia del Amor de los amores, sino que hay que contemplarla fuera de su convento, recorriendo las fértiles llanuras castellanas, ya caminando en desvenado carronato, o bien cabalgando sobre flácido jumento, lo mismo que jinete sobre briosa mula allá por los abrasados caminos de tierras andaluzas. Hay que estudiarla santificándose, lo mismo en el oasis de paz y sosiego que dentro de los silenciosos claustros carmelitanos se disfruta, como orando y platicando en santa y amena conversación con sus monjitas, mozos de mulas, arrieros, recueros y otros personajes de la misma calaña en aquellos monasterios ambulantes de que ella se sirvió para recorrer nuestro amado patrio suelo. Y hay que seguir la, lo mismo en la vida católica y armoniosa de comunidad dentro de sus «palomarcitos», como fuera de ellos, viéndola alegre y sin perder la tranquilidad, sufrir en contento las mil y mil aventuras y peripecias que en el transcurso de su vida y fuera de sus conventos tuvo que padecer y que su Historia encantadora nos narra.

Si en los claustros la vemos muriendo porque no muere y abrasada de amores, en sus correrías y andanzas hace que arda ese amor en aquellos que la rodean, prendiendo aquel fuego divino que la consume en muchos hijos y helados corazones. Si en sus conventos es ejemplo vivo para sus monjitas y en la vida regular adquiere las virtudes, la vemos mostrando su amor a Jesús, y siendo ejemplo para todos, al contemplarla en sus fundaciones. Por eso, aquel que al intentar narrar o escribir la vida de Teresa de Jesús no lo hiciera más que de los cincuenta y dos primeros años de su vida, callando u omitiendo los restantes que vivió por parecerle inútiles o de poco valer, ese no conocería la vida de la Santa Castellana, ese ignorante era de las glorias de nuestra Patria, y exiguas, y de ningún valor sería su obra ya que no da a conocer aquello que más popularidad y renombre ha dado a Teresa de Ahumada y Cepede, sus fundaciones, pues no cabe dudar que la fama de que goza nuestra Santa entre la gente humilde y sin letras de nuestro pueblo, es merced debida a las fases, dichos, arédoles, aventuras y otros percances por el estilo de los que cada pueblo se hace testigo y atribuye para sí como una de sus mayores glorias, que de generación en generación se han ido conservando entre nuestros antepasados hasta los días presentes, y en los que interviene siempre como personaje principal, la sin par Te-

resa de Jesús. Por el contrario, aquel que dé cuenta detallada de todas y cada una de las fundaciones llevadas a cabo por esa *fémmina inquieta y andariega* que es honra y gloria de nuestra España sin descuidar los años que a estas correrías precedieran, ese habrá completado la obra, y habrá dado a conocer tal cual es la Reformadora del Carmelo a la par que los efectos de ese amor que la consume. Y así nos haría ver cómo aquí, en esta vetusta y caballerosa Ciudad de Avila, se enciende ese fuego celestial del amor de Teresa que va creciendo y aumentando con sus años, y que si es cierto que hay momentos en los que al parecer se extingue, es para más tarde, las voraces llamas que se levantan abrasar e incendiar a España toda.

Y de aquí prenda en primer lugar a la que entonces era emporio de riquezas y gozaba de fama mundial, a la ilustre villa de Medina del Campo, de donde se extiende por las fértiles llanuras manchegas; y de Malagón el celo y amor por la salvación de las almas y el bien del prójimo de nuevo la trae a tierras castellanas; y de Valladolid va a Toledo y Toledo a Pastrana; y de Pastrana a la que tan conocida y honrada era por aquellos días por su ciencia y hombres de saber; y de Salamanca a la Villa duca de Alba de Tormes y después de tres años de descanso reanudó de nuevo sus jornadas y fundó en Segovia en 1574 y al año siguiente la encontramos por tierras andaluzas dando principio por Beas, y pocos meses después funda en Sevilla donde su Esposo Jesús tan delicadamente la regala como ella misma nos dice en el libro de sus Fundaciones; y de Sevilla va a Caravaca, y de Caravaca a Villanueva de la Jara, viniendo de nuevo a Castilla para dar fin a tan gigantesca empresa, y funda en 1580 en Palencia, y el día de San Eliseo se dice la primera misa de la fundación en Sorla y su carrera triunfal da fin, en la nobilísima e histórica ciudad de Burgos, donde el día 19 de abril de 1582 se celebró por vez primera el santo sacrificio de la misa en aquella fundación que tantos trabajos la costara.

Contemplarla dentro de este cuadro rodeada con nimbos de gloria es, como tendríamos dibujada a Teresa de Jesús y de Avila como fundadora.

S. Camero

¡Va usted a Madrid!

No deje de hospedarse en la fonda «La Parisián», Montera 14. Pensión completa de ocho pesetas hasta doce, magníficas habitaciones para familias, calefacción central, cuartos de baño, salón de lectura y de piano, teléfonos interior y exterior 14,285

Propietario y gerente
LEONARDO MENDEZ

LEA USTED
«EL DIARIO DE AVILA»

Grandes existencias y variado surtido

Norias de ALAEJOS
Arados de ALAEJOS
Prensas de ALAEJOS
Trilladoras de ALAEJOS
Aventadoras de ALAEJOS
Calzos y bujes de ALAEJOS
En la fundición de ALAEJOS
CATÁLOGOS GRATIS
Los pedidos a Jorge Martín e Hijo (Valladolid)

Sección religiosa

SANTORAL

Día 17, Martes.—Santos Lucas, evangelista; Julio, Asclepiades y Atenodoro, obs., mrs.; Julián, eremita, cf. y Trifonia. La misa y oficio divino son de San Lucas con rito doble de segunda clase y color encarnado.

CULTOS

Novena de Santa Teresa

La Santa. Continúa la novena. Fiesta de la Industria y Comercio de Avila. Predica en la misa el Lic. D. Robustiano Pérez Arroyo, párroco de San Pedro Apóstol.

Mes de Octubre

Santo Tomás. (PP. Dominicos). Continúan los cultos a la Santísima Virgen del Rosario. Por la mañana, a las cuatro y media, misa en la que se rezará una parte del Rosario. A las siete misa y segunda parte del Rosario. Por la tarde, a las cuatro cuarenta y cinco, Exposición, Rosario, Ejercicio del mes y reserva.

San Vicente.—A las seis rosario en la Soterraña.

Las misas en San Antonio durante el mes de octubre serán: Domingos y días festivos a las ocho y a las nueve. Días de trabajo a las ocho.

LOS TEATROS

Principal

VIERNES

«Las sorpresas del divorcio», de Ceferino Palencia es una comedia en donde por onésima vez se habla mal de las suegras, recurso socorrido y de efecto indudable para lograr la hilaridad del público.

Quizá en esta comedia ha cargado demasiado el autor la mano de tintas negras y así el tipo suegril principal de la obra resulta más exagerado de lo que precisa la caricatura y conviene al éxito de ella. Todo es lo mismo la suegra y el yerno lanzados uno contra otro en lucha que pasa de la discreción a la grosería.

Algunas escenas fueron aplaudidas por el respetable, merecidamente para sus intérpretes, especialmente el Sr. Espantaleón. El resto de la compañía muy discreta.

SABADO

La compañía de Irene Barroso puso en escena la graciosa comedia de Mihura y Prada titulada «Cásate y Verás». Se trata de una comedia bien tramada y piagada de chistes inocentes.

Destacan en la interpretación Irene Barroso, Salvador Mora y Gracia Ruiz secundados por toda la compañía.

DOMINGO

Anoche se despidió de Avila la compañía Mora, Espantaleón, Barroso con la comedia de Estremera L'Hotelaría titulada «¿Listed es mi papá?» La obra resulta un poco pesada y en algunos pasajes hasta aburrida. Toda la compañía cumplió bien en sus respectivos papeles.

X y Z

Liceo

Si que esta empresa esforzándose en favor del público al que estos días ha ofrecido varias pelfculas en programas de tarde y noche. De ellas se destaca «Arco Iris» comedia de pobre argumento, pero de gran espectáculo, verdaderamente atractiva, por sus escenas en color y números de revista, magníficos de interpretación y admirablemente sincronizados.

También merece distinguida mención la cinta de «monos» «Los gnomos alegres» que tal vez reúne mayores perfecciones que otras de su género.

Para el maries una producción Verdguer que viene precedida de gran fama: «En silencio». Es sin duda, la más cara de cuantas hasta ahora ha pasado la empresa del «Liceo».

Hotel Imperial

Pensión completa de 16 a 23 ptas.
Montera, 22. MADRID
(Se recomienda este Hotel)

Dos corridas más

No podía faltar corrida de toros en Avila el día de la Santa, y hubo una empresa que se arriesgó a organizar dos espectáculos de esa naturaleza, y así salió... más cogida que un torero.

Embutidos en nuestro gabán fuimos a la plaza donde hacía una temperatura siberiana, acudiendo solamente los verdaderos aficionados, pues la entrada era mediana al sol y francamente mala a la sombra. El presidente, Sr. Sancho, agita el pañuelo y salta a la arena el primero de D. Pacomio Marín, que es negro y bien puesto de pitones. Almagro le da algunos capotazos sin pena ni gloria. Con la muleta leorea por lo bajo y clava una entera que basta. (Aplausos).

Como este muchacho tenía que torear ayer en Valencia, pidió torear los dos primeros, se le concedió lo que deseaba, y se dispuso a torear el segundo que es mayor que el anterior. Le saluda con algunas verónicas que entusiasman y al disponerse a dar un nuevo capotazo resulta cogido en una ingle retirándose a la enfermería.

Coge los trastos Sacristán y le hace una faena amafiada de cabeza a rabo, pincha dos veces y mata de un descabello.

En el tercero no hace nada de particular y mata de un bajonazo.

En el que cerró plaza no consiguió Natalio lucirse con la capa aunque lo intentó valientemente; coge la muleta, haciendo una faena por lo alto intercalando algunos pases de rodillas, matando de una media en su sitio.

Los peones bien en general.

Parte facultativo: Durante la lidia del segundo toro ingresó en la enfermería el matador Félix Almagro con una herida que le interesa la femoral, pronóstico leve salvo complicaciones. Esta lesión le impide continuar la lidia.

También ingresó un espectador con una herida en la cabeza ocasionada por una piedra que le fué arrojada por otro.

Ayer se celebró la segunda corrida que fué casi igual que la anterior. Charlot-Villa, el sereno torero y Pichi así como la banda «Los Ram-pié» nos hicieron pasar un buen rato. El novillero José de Sena, cumplió.

Currito.

CARTA ABIERTA

Señor director de EL DIARIO DE AVILA

Muy señor mfo y distinguido amigo: Aparecidas las bases de trabajo, precedidas de un comentario, en el semanario local «Justicia» interesa a esta representación patronal hacer públicas las líneas que acompañamos. Mucho le agradeceríamos tuviera la bondad de ordenar su inserción en las columnas del periódico que tan dignamente dirige.

Por la representación patronal que suscribe la nota adjunta,
Miguel Pindado.

Los Vocales, Propietarios y suplentes, del Jurado Mixto del Trabajo Rural, con los debidos respetos y sin ánimo de polémica hacen constar.

1.º Que esflimando ilegal la reunión en segunda convocatoria para el día 12 del corriente, por no haber tiempo material de citar a los que residen fuera de la capital, y hacerlo a los domiciliados en Avila con solo doce horas de anticipación, formularon la oportuna protesta por escrito, accediendo a pesar de ello, animados del espíritu de sigencia y concordia que siempre tuvieron y sin perjuicio de la decisión que en su día recayere a entrar a discutir las bases de trabajo.

2.º Entablada discusión con la representación obrera todos los esfuerzos de los que suscriben se encaminaron a llevar a su ánimo el convencimiento de que las bases presentadas eran inadmisibles y redundarían en definitiva en perjuicio de la clase que pretendían defender ya que, no siendo posible al patrono soportar el desembolso que ellas suponían se traducirían necesariamente en una disminución del número de jornales y aumento del paro.

3.º Empezada la votación esta representación observó con amargura que la presidencia votaba sistemáticamente la propuesta obrera.

4.º Al discutirse la base referente a los jornales la presidencia tuvo el mal gusto de permitirse un calificativo que estimamos injurioso para la clase patronal, que dejamos pasar sin protesta en aras de la armonía que tratamos de buscar y del respeto que nos merece el órgano paritario; mas como después fuéramos amenazados por la misma con elevar más los jornales si no aceptábamos la propuesta que por ella fué hecha, la manifiesta coacción nos obligó a abandonar el local.

5.º Las bases se acordaron en ausencia de esta representación y en ellas los jornales son superiores a los que en su presencia aceptaba la representación obrera.

6.º Que estimamos ilegal, tanto la reunión en segunda convocatoria del Jurado Mixto con las bases aprobadas por la presidencia y representación obrera, en la que, según es público y notorio y ya se alegó a su tiempo por esta representación, la mayoría de sus vocales no son obreros agrícolas según previene la ley.

Avila 15 de octubre de 1932 — Pedro González, Victoriano Pindado, Natalio Encinar, José de Pez, Pedro López, Pascual del Nogal, Miguel Pindado, Pablo García.

E. Black

COMPANIA DEL PACIFICO

LINEA DE CUBA

Para Habana (Canal de Panamá), Coton, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso.

Moto-nave Reina del Pacifico, 4 de septiembre.
Vapor Orduña, 9 de octubre.
Moto nave Reina del Pacifico, 15 de noviembre.
Vapor Orcoma, 18 de diciembre.

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.º, 2.º y 3.º clase y carga

PRECIOS EN TERCERA CLASE

Para Habana (incluidos los impuestos): Por vapor «Orcoma», 545,25 pesetas. Por los demás buques, 555,25 pesetas.

Dirigirse para toda clase de informas a sus Agentes en Santander Hijos de Basterrechea. Paseo de Parada, número 9. Teléfono 3441. Dirección telegráfica BASTERRECHEA

Transforme su vida
disipe la
Neurastenia
tomando desde hoy
mismo Jarabe de
**HIPOFOSFITOS
SALUD**
Regenera, fortalece
y vivifica.
No admita el Reconstituyente a granel.
Pida
JARABE SALUD
para evitar imitaciones.

Estudie una carrera comercial o técnica de porvenir en su propio domicilio.

Pida libreto gratis a

Popular
Instituto Politécnico
Apartado, 105. Sevilla

Sección de anuncios

¡AGRICULTORES!

Abonad racionalmente al sembrar

EMPLEAD

SULFATO DE AMONIACO

mezclado con vuestro abono de otoño

resultados y rendimientos insuperables

Siempre mejor

Siempre más barato

INFORMES: Sociedad Anónima Azamón
Arlabán, 7—MADRID



Tres meses gratis
OCTUBRE NOVIEMBRE
DICIEMBRE

puede usted recibir «La Hormiga de Oro», suscribiéndose desde esta fecha por todo el año 1933, y pagando la suscripción por adelantado.

Es la revista semanal de actualidad gráfica del Hogar Católico. Si no la conoce escriba al Apartado 26, Barcelona, y recibirá gratis y sin compromiso un número de muestra. Precio: 25 pesetas al año. NO PIERDA USTED TIEMPO, escriba hoy mismo utilizando el cupón adjunto tachando el párrafo que no convenga, y mandándolo en sobre abierto y franqueado con un sello de dos céntimos.

Don.
Suscriptor o lector de EL DIARIO DE AVILA.
Domicilio en.
Provincia de.
Calle.
desea recibir un número de muestra.
desea suscribirse para 1933, y envía 25 ptas. por Giro postal.



BALNEARIO DE LEDESMA (Salamanca)

Precios económicos. Reumatismo, piel, catarros nasales, faringe, laringe, bronquios. Coches de la estación de Salamanca al Balneario. Soliciten informes al Administrador.

MUEBLES Y CAMAS

MAXIMA CALIDAD, PRECIO INFIMO
Plaza de Santa Ana, 1.—MADRID



NUEVO INVENTO

“PASARON LAS CANAS A LA HISTORIA



No se tñia V. el cabello, porque usando **LOCION BENEDICTINA** verá desaparecer sus canas con una rápida sencillez que encanta. Loción higiénica, maravillosa e inofensiva; devuelve al cabello el color perdido, no lo tñie, le regenera, no contiene ni un sólo átomo de nitrato ni de otra sal de plata, es inofensiva, no mancha el cutis ni las telas, puede aplicarse con la misma mano sin peligro alguno. Procedimiento nuevo, racional y científico, motiva una verdadera revolución, desterrando el uso de tinturas y aguas perjudiciales o inadecuadas. Quien la conoce no admite otra, por sus prácticos resultados.

Venta en AVILA:
DROGUERIA DE LOBO

Reyes Católicos, 25
Comercio de Anastasio González
TOMAS PEREZ N.º 2
En MADRID:

PERFUMERIA INGLESA, Carrera San Jerónimo, 3.

Agente general: F. MACHERO. — Madrid. Apartado 12.023

Alas

EMPRESA ANUNCIADORA
Carrera San Jerónimo, 3, principal
MADRID
Publicidad en todos los sistemas
Proyectos y presupuestos gratis

Comerciantes e industriales si queréis vender bien anuncios en EL DIARIO DE AVILA

La Unión y el Fénix Español



Compañía de Seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Domicilio, Madrid, ALCALA, 45.
Subdirecciones en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

RAMOS EN QUE OPERA

Incendios: Mobiliarios, casas, industrias, cosechas, etc.

Vida: En todas sus combinaciones
Accidentes: Individuales, Automóviles, Responsabilidad civil, Accidentes del Trabajo en general, Agrícola, etc.

Transportes: Seguros de los buques, mercancías, por Ferrocarril y Correo, de títulos, metálico y toda clase de valores.

Robo: Seguro ordinario o robo con factura, saqueo, pillaje e incendio en caso de tumulto popular. Atracos a cobradores, etc.

Subdirector en Avila,
D. Fermín López Porres
Oficinas: Calle de Lope Núñez, 4



A este interrogante, sólo cabe una respuesta categórica.

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(Baillly-Baillière - Riera)
4 TOMOS 4

INFORMARÁ EXACTAMENTE DE TODO EL COMERCIO, INDUSTRIA, PROFESIONES, ETC. DE ESPAÑA Y POSESIONES

54 MAPAS EN COLORES (los más completos que se han publicado)

SECCION EXTRANJERA o pequeño Directorio Universal

Precio de un ejemplar completo: CIEN PESETAS (franco de portes en toda España)

EL ANUNCIO EN EL ANUARIO LE COSTARÁ POCO Y LE PRODUCIRÁ MUCHO

Anuarios Baillly-Baillière y Riera Reunidos, S. A. Enrique Granados, 85 y 89 - BARCELONA

¿Callos?

Usando sólo tres días el patentado **UNGUENTO MAGICO** desaparecen totalmente callos y enrezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones Ineficaces En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

Farmacia Puerto. Plaza San Ildefonso, 5. Madrid

Peletería **LOS ITALIANOS**
Caba Baja, 16. MADRID
Pielés para adorno, desde 0,75,

AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS.

"LA FAVORITA" CARABAÑA "LA FAVORITA"

PROPIETARIOS: HIJOS DE R.J. CHÁVARRI. ANTONIO MAURA. 12. MADRID
JABON SALES DE CARABAÑA: PASTILLA 1,25 Y 0,80 PESETAS.

